

# Pagarán un bono de fin de año de \$8 mil: quiénes se beneficiarán

29 noviembre, 2021



A beneficiarios del Plan Potenciar. Se otorgará a modo de aguinaldo a más de un millón de personas que cobran ese beneficio. Al mismo tiempo se trabaja en el diseño de puestos de trabajo que reemplacen a los planes sociales y, con ese objetivo, ya se firmaron convenios en el área de la construcción y los gastronómicos.

El Gobierno confirmó este lunes el pago de un bono de 8 mil pesos a los beneficiarios del plan Potenciar Trabajo, lo cual permitirá que algo más de un millón de personas cuenten con ese ingreso extraordinario de cara a las fiestas de fin de año y como cierre de un ciclo todavía marcado por la pandemia de coronavirus.

El Ministerio de Desarrollo Social confirmó que el 20 de diciembre, a modo de aguinaldo, se pagará ese bono que equivale a la mitad de la remuneración mensual para los beneficiarios del Potenciar Trabajo, cuyo monto es de 16.612 pesos.

Ese haber representa el 50% del Salario Mínimo, Vital y Móvil, actualizado por Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario (desde octubre es de 31.938 pesos y a partir de febrero, de 32.616 pesos).

**“El Ejecutivo analiza siempre mejorar, asistir y estar al lado de los argentinos que la están pasando mal”**, expresó el ministro de Desarrollo Social, Juan Zabaleta, a los periodistas acreditados en Casa Rosada.

Zabaleta mantuvo además una reunión con el jefe de Gabinete, Juan Manzur, y aseguró que este bono forma parte de un conjunto de decisiones que el Gobierno anunciará progresivamente.

Además, ratificó que continúa el trabajo conjunto con el Ministerio de Trabajo, que conduce Claudio Moroni, **para el diseño de puestos de trabajo que reemplacen a los planes sociales y, con ese objetivo, ya se firmaron convenios en el área de la construcción y los gastronómicos.**

## **El Presupuesto**

Para este año el Gobierno amplió el Presupuesto en \$1,277 billones, destinados en un 70% a jubilaciones, salarios, programas sociales y subsidios, y en un 30% a políticas públicas, a través del decreto 809/2021.

La ampliación presupuestaria de \$1.277.212.656.463 tiene su mayor partida para el Ministerio de Trabajo por \$ 271.041.740.407 de los cuales \$ 261.341.175.127 son para que la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses)

afronte el pago de jubilaciones.

En segundo lugar, aparece el Ministerio de Desarrollo Territorial, con \$ 187.788.206.457 de los cuales \$122.794.515.719 son para el Procrear y \$ 58.032.383.951 para viviendas sociales.

El Ministerio de Desarrollo Social percibirá recursos extraordinarios por \$ 115.217.536.814 que repartirá entre políticas alimentarias, \$ 42.645.886.000; y el programa Potenciar Trabajo, \$ 59.849.572.346.

“El gobierno del presidente Alberto Fernández nunca ha titubeado en invertir recursos para mejorar la vida de nuestra gente y durante la pandemia (de coronavirus), que han sido meses muy difíciles, nunca ha tenido una política que haya achicado. Al contrario, siempre ampliamos y vamos a seguir ampliando; siempre vamos a estar acompañando a cada argentino que necesite de la asistencia del Estado”, expresó días atrás Zabaleta, en declaraciones que realizó desde la Casa Rosada a los canales 10 de Tucumán, 9 de Salta y 9 de Chaco.

La idea motora de convertir la ayuda estatal en haberes, como retribución por trabajo formal, ya consiguió avances en conversaciones que Desarrollo Social mantuvo con la Unión Obrera de la Construcción (Uocra), la Cámara Argentina de la Construcción, y las siete Cámaras Hoteleras y Gastronómicas, y el Gobierno espera formalizar en los próximos meses la incorporación de esos sectores a varias propuestas del Potenciar Trabajo.

**El objetivo de máxima es “formalizar el trabajo de unos 6,4 millones de argentinos”**, en un camino que ya anotó entre sus logros unos 50 mil contratos laborales firmados en apenas 2 meses con pequeñas y medianas empresas del agro.

En octubre pasado, a través del decreto 711/2021, el Gobierno oficializó la medida que busca convertir planes sociales en empleo genuino y registrado en el sector privado,

transformando las prestaciones o los trabajos precarizados en “incentivos para la contratación” bajo la forma de “empleo asalariado registrado en el sector privado”.

El Estado mantiene su aporte de los 14.500 pesos del programa Potenciar Trabajo como salario base y el resto -para llegar al salario de convenio- lo ponen los productores, emprendedores, contratistas o empresarios que se sumen a la iniciativa.

Otra forma de acompañamiento estatal está expresada en el Programa Mi Pieza, que en diciembre tendrá su segundo sorteo para definir a las ganadoras de una propuesta que ofrece a mujeres habitantes de barrios populares la posibilidad de ampliar, realizar refacciones y reparaciones en sus casas a través de dos líneas de financiamiento, por 100 mil o 240 mil pesos.

**En un primer sorteo ya resultaron ganadoras algo más de 35 mil mujeres y el 1 de diciembre será el turno del segundo.**

“La importancia estratégica de Mi Pieza es que busca revertir situaciones críticas, que son producto de la pobreza estructural”, explicaron desde el Ministerio de Desarrollo Social, conscientes de que el 43,5% de las nuevas inscriptas declaró vivir en estado de hacinamiento

En más de una oportunidad, el presidente Alberto Fernández convocó a “impulsar el empleo registrado” y expresó su aspiración de que quienes “hoy son beneficiarios de planes puedan ser empleados en la actividad privada sin perder ese derecho”.

“Cambiar planes por empleo de debe ser nuestro primer objetivo. De ese modo estaremos combatiendo frontalmente a la pobreza que hoy ha sumido a millones de familias argentinas”, declaró el Presidente.

*Fuente: Télam*